

Expediente: **4292/20**

Carátula: **PEREYRA JORGE LUIS Y OTRO C/ F&M SRL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **30/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23341336759 - VIDAL, FERNANDO ANTONIO-DEMANDADO/A

20184712041 - PEREYRA, JORGE LUIS-ACTOR/A

20184712041 - QUIROGA, ANFRS MAXIMILIANO-ACTOR/A

23341336759 - F&M S.R.L., -DEMANDADO/A

20208987195 - HDI SEGUROS SA,, -CITADO/A EN GARANTIA

20235196329 - ORELLANA, JUAN ANTONIO-TERCERO

20264454469 - INSTELEC S.R.L., -TERCERO

20235196329 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG. DEL TRANSPORTE PUBL.PASAJEROS, -CITADO/A EN GARANTIA

20220732380 - LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

90000000000 - CASTAÑO, ARIEL EMILIO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4292/20



H102335483300

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: "PEREYRA JORGE LUIS Y OTRO c/ F&M SRL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" -
Expte. N° 4292/20 REMISION AL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIIA. NOM. POR
CONEXIDAD CON EXPTE 2642/20.

PROVEIDO DE ESCRITO CONTESTO DEMANDA - POR: ARAOZ, PABLO - 28/04/2025 08:40

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-

1) Se tiene al letrado Pablo Aráoz, apoderado de Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, por presentado en mérito al instrumento acompañado, con el domicilio real denunciado y digital constituido, por cumplidos los recaudos legales con su anterior apersonamiento por el Sr. Orellana, se da la intervención de ley.

2) Por contestada demanda por la aseguradora compareciente.

3) Se tiene por incontestada la demanda por el tercero Sr. Ariel Emilio Castaño y se tiene a dicha parte por constituido domicilio procesal en los estrados digitales.

4) Informe la Actuaria respecto de si la presente causa se encuentra en condiciones de abrir a pruebas.-4292/20 HME

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.